

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-1-2024-OEC/IVP/MPC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>En chivay, a los 20 de mayo del 2024 en el local del Instituto Vial Provincial Caylloma a las 21:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, designados mediante Resolucion N° 027-2024-IVP CAYLLOMA, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion de AS-SM-1-2024-OEC/IVP/MPC, cuyo objetivo de convocatoria es Servicio de Mantenimiento Rutinario Manual del Camino Vecinal Emp. Choco Soro (Cabanaconde) - a Pte. Cabanaconde - Choco - LD. Prov. Castilla (km 14+064), Distrito de Cabanaconde, Provincia de Caylloma, Región Arequipa, a fin de OTORGAR LA BUENA APRO</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
OEC	MOHAMET ALI ESPINEL ESCOBEDO	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: IVP - CAYLLOMA
		Suplente	<input type="checkbox"/>	
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado
GRUPO SAGITARIO J&E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				69,460.22
5	BASE LEGAL			
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>				
6	ACUERDO ADOPTADO			
OEC DECIDE otorgar la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				